



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N.º 1720
Exp. 2024-25-3-000768

Montevideo, 30 ABR. 2024

VISTO: La homologación de la lista de traslados de Secretarios Grado 10 de todo el país y la reubicación de los cargos resultantes de la etapa de corrimiento de los mismos realizada el 5 de abril del corriente año.

RESULTANDO: Que por Resolución N° 1283 de fecha 8/04/2024 recaída en obrados, se resuelve tomar conocimiento de la nómina remitida por la Dirección de Gestión Administrativa y homologar la Lista de Traslados y Reubicación de Secretarios de todo el país.

CONSIDERANDO: Que en folio 168 luce el informe de la Dirección de Gestión Administrativa mediante la cual solicita la radicación de cargos de Secretarios de Liceo Grado 10 de todo el país.

ATENCIÓN: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Trasladar a los Secretarios de Liceo Grado 10 a partir del **01/05/2024**, en mérito a lo solicitado por la Dirección de Gestión Administrativa, según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Cédula	Dependencia de Destino	Turno
Santa Francisca PORTELA MALVAREZ	3.098.427-8	Tacuarembó N° 2	Multi Turno
Ana Alice FERNÁNDEZ DÍAZ	4.595.692-9	Tranqueras N° 1	Multi Turno
Alisson Gabriela MARTÍNEZ LOMBARDO	4.795.164-2	Montevideo N° 35	Multi Turno
Paola DE LEÓN SALOMONE	4.507.549-0	Progreso N° 1	Multi Turno
Stefani AUYANET PINHAS	4.241.366-5	Montevideo N° 34	Multi Turno
Gustavo Adolfo LEDESMA BERRONDO	3.975.244-2	Las Piedras N° 1	Multi Turno
Daniela Ariadna GARABOTTO RODRÍGUEZ	4.415.152-4	Tala	Multi Turno
María Silvia PONTET CHANS	3.902.431-2	Nueva Helvecia	Multi Turno
Cynthia BRANDO MANRIQUE	4.265.996-6	Migues	Multi Turno
Johana Ximena BENTANCUR VALLEJO	4.991.258-3	Montevideo N° 68	Multi Turno
María del Carmen Jacqueline PIAGGIO PINTOS	3.668.439-7	Durazno N° 2	Multi Turno

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria
Departamento de Funcionarios de Gestión AP/cl

Milton Martín MAGUREGUI NICODELLA	3.612.213-1	Castillos	Multi Turno
María Soledad MEIRELLES MOTTA	3.693.816-2	Salto N° 2	Multi Turno
Vanessa ALBORNOZ SCHONWANDT	4.307.426-2	Durazno N° 3	Multi Turno
María Soledad RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	4.284.072-3	Melo N° 4	Multi Turno
Liber Germán PÉREZ PRIARIO	4.919.758-1	Empalme Olmos	Multi Turno
Lorena Paola MACHADO AGUILERA	3.812.046-4	Salto N° 4	Multi Turno
Robert Alejandro MACHADO SOSA	4.807.593-2	Rocha N° 3	Multi Turno
Carlos Mauricio ÁLVAREZ VIDAL	4.421.544-5	Montevideo N° 59	Multi Turno
Virginia Luciana CARBALLAL BRAVO	4.425.901-7	Canelones Dptal	4
Joyce Belky DE LOS SANTOS CABRERA	3.666.810-9	Atlántida N° 2	Multi Turno
María Eugenia FRUTOS CÁCERES	3.186.018-4	Paysandú N° 8	Multi Turno
Ana Antonia FERREIRA BORBA	4.794.768-7	Tupambaé	Multi Turno
Cynthia Katuska ECHENIQUE FERNÁNDEZ	4.726.920-1	Salto N° 7	Multi Turno
María José CAMPOS FALCHI	4.386.198-4	Chapicuy	Multi Turno

2) Autorizar a la División Hacienda a realizar los trámites que correspondan.

3) Disponer que la notificación a los funcionarios y a los Centros Educativos involucrados, se efectúe exclusivamente a través de la Página Web.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios de Gestión y a la División Hacienda – Sección Liquidación No Docente.

Cumplido, pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su registro en el Portal de Servicios.

Hecho, siga a la División Hacienda – Sección Liquidación No Docente a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria